

**COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA**

Bogotá D.C, viernes 31 de enero de 2020

PARA: Catalina Valencia Tobón
Directora General

DE: Área de Control Interno

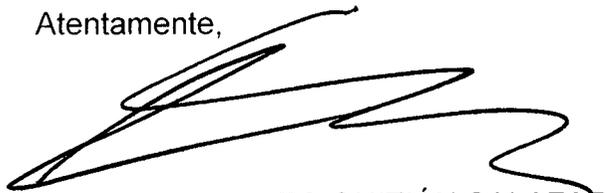
ASUNTO: Informe pormenorizado sistema de control interno - noviembre
diciembre de 2019

Cordial saludo Catalina

Para su conocimiento, de manera atenta remito el informe pormenorizado del sistema de control interno del Idartes para el periodo noviembre – diciembre de 2019.

Es necesario analizar las recomendaciones documentadas en el informe con el fin de continuar optimizando el sistema de control interno.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR
Asesor de Control Interno

Anexo: Informe 23 folios



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

PERIODO: NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019

ÁREA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

**BOGOTÁ D.C.
ENERO DE 2020**

Contenido

Contenido	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. NORMATIVA	3
4. ALCANCE	4
5. METODOLOGÍA	4
6. RESULTADOS	5
Talento Humano	5
Direccionamiento Estratégico y Planeación	9
Gestión con Valores para Resultados	16
Evaluación de Resultados	16
Información y Comunicación	17
Gestión del Conocimiento y la Innovación	21
Control Interno	22

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece: “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”, el Área de Control Interno del Instituto Distrital de las Artes Idartes, elaboró el presente informe teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el fin de presentar a la entidad el balance de ejecución de actividades relacionadas con los componentes, políticas y lineamientos de las 7 dimensiones del Modelo que permitan alcanzar los propósitos finales de:

- Mayor productividad organizacional
- Entidades públicas inteligentes, ágiles y flexibles
- Mayor bienestar social
- Entidades transparentes, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables

Así mismo, este informe es insumo para que la administración pueda adelantar acciones de mejora que puedan optimizar principios¹ como el de la orientación a resultados, la excelencia y calidad, el aprendizaje e innovación y la toma de decisiones basada en evidencia.

2. OBJETIVO

Analizar el estado del Sistema de Control interno del Idartes mediante la evaluación de los componentes, políticas y lineamientos de las 7 dimensiones del MIPG, con el fin de las dependencias responsables de la implementación del modelo optimicen aquellas debilidades que se documenten en el presente informe.

3. NORMATIVA

- Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019

(...)El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así:

Artículo 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de

¹ Principios Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2017. Departamento Administrativo de la Función Pública.

libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República. Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

- Circular externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública “Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno – Decreto 2106 de 2019

4. ALCANCE

El presente informe realiza seguimiento al estado del sistema de control interno del Instituto Distrital de las Artes en el marco de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el periodo noviembre – diciembre de 2019, de acuerdo con las indicaciones de la Circular externa 100-006 de 2019.

5. METODOLOGÍA

Se realizó revisión de las siguientes 7 dimensiones del MIPG en el marco de las líneas de defensa establecidas por el modelo y los componentes de la dimensión de control interno

Dimensión	Componentes Dimensión Control Interno
<ol style="list-style-type: none"> 1. Talento Humano 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación 3. Gestión con Valores para Resultados 4. Evaluación de Resultados 5. Información y Comunicación 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación 7. Control Interno 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control • Evaluación de riesgos • Actividades de control • Información y comunicación • Actividades de monitoreo

6. RESULTADOS

Talento Humano

Para la vigencia 2019, el IDARTES estableció para la dimensión de Talento Humano los siguientes planes: Plan Anual de Vacantes, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Previsión Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación. A continuación, se presenta la ejecución de ellos mismos durante la vigencia 2019, así:

Plan Anual de Vacantes 2019

El Plan Anual de vacantes para la vigencia 2019 se encuentra identificado con el Código 1TR-GTH-P-03 y conforme el mismo, se tenía previsto para la vigencia 2019, la apertura del concurso abierto para la provisión por mérito de veinticuatro (24) vacantes reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, por lo que el 1 de marzo de 2019 se publicó la Oferta Pública de Empleos-OPEC, para la Convocatoria No.812 de 2018².

Conforme la convocatoria en mención, la CNSC el 16 de diciembre de 2019 publicó los resultados de las Pruebas Básicas, Funcionales y Comportamentales. Actualmente, el proceso se encuentra en fase de reclamaciones.

Plan de Bienestar e Incentivos 2019

El Plan de Bienestar e Incentivos 2019 se puede consultar en el Mapa de Procesos de la entidad y se encuentra identificado con el código 1TR-GTH-P-04 del 29/01/2019, se trazó como objetivo: mejorar las condiciones de Bienestar Social Laboral de los Servidores del IDARTES, a través de programas y herramientas intelectuales, recreativas y culturales que fomenten la felicidad, el conocimiento de las fortalezas propias, las relaciones interpersonales, el desarrollo laboral.

De acuerdo a lo anterior, se ejecutaron actividades tales como: Caminata de integración: Dos(2) jornadas ecológicas en Cundinamarca, día de la familia: (pasadía completo fuera de Bogotá), dos (2) jornadas de un (1) día en clima cálido, vacaciones recreativas para hijos de funcionarios (5-18 años): dos (2) jornadas cada una con programación de cinco (5) días, pases dobles para cine (pases de cine en formato 2D), bonos de estímulos e incentivos para los mejores funcionarios de la entidad, bonos de estímulos e incentivos para los mejores Equipos de Trabajo de la entidad, actividad de día de los niños (actividad lúdica para niños Halloween).

² Mediante el Acuerdo No. CNSC- 20181000008716 del 10-12-2018 se convocó y se establecieron las reglas para el Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES)- Convocatoria No.812 de 2018- DISTRITO CAPITAL-CNSC.

Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Con Resolución 83 del 31 de enero de 2019 se adoptó el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual estableció los siguientes componentes: seguridad y salud en el trabajo, higiene industrial, gestión de salud en el trabajo.

Frente al componente de seguridad y salud en el trabajo se implementó el Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento en la observación e identificación de condiciones y actos inseguros, con el fin de implementar el uso del formato de reporte de actos y condiciones inseguras y lograr disminuir la accidentalidad. Se realizaron capacitaciones en: seguridad del riesgo químico (personal de mantenimiento), gestión de la preparación y respuesta ante emergencias (brigadas de emergencia), factores de riesgo a artistas comunitarios en proyecto NIDOS, reentrenamiento en alturas Nivel Avanzado (todo el personal de mantenimiento y técnicos de planta y contratistas del Teatro Jorge Eliecer Gaitán-TJEG), seguridad vial para conductores, cuidado de manos a personal de mantenimiento y gestión documental, prevención del ruido a técnicos del TJEG, Teatro al Parque y Media Torta, charlas de seguridad al personal de iluminación, sonido y montaje de Scaffold en los montajes y desmontajes de Festivales al Parque 2019, Socialización de Fichas Técnicas de Planes de Emergencias, responsabilidad del SG-SST para la Alta Dirección, Riesgo Eléctrico para personal de tecnología y manejo de cargas a personal de Gestión Documental.

Con el objetivo de estudiar los niveles de ruido a los que están expuestos los técnicos y contratistas del TJEG, se solicitó a la ARL, una dosimetría de ruido; una vez el informe fue entregado, se encontró que los niveles de ruido sobrepasan los límites permitidos; sin embargo, esta exposición no es diaria. De igual forma, se solicitó a la ARL un estudio de iluminación en las oficinas del TJEG, como resultado del mismo se modificaron los puntos de luz, pues no estaban ubicados de manera correcta, realizándose de ésta forma el seguimiento a las medidas de control previamente establecidas por la ARL, de acuerdo a los resultados obtenidos en las mediciones, para prevenir enfermedades laborales, cumpliéndose el componente higiene industrial.

En relación con la gestión de salud en el trabajo se realizaron capacitaciones de Riesgo Psicosocial, apoyo psicosocial individual y grupal (de acuerdo con la solicitud), taller acoso laboral y relaciones interpersonales, implementación de la estrategia de comunicación Idartes te Escucha, programación de exámenes médicos y seguimiento a recomendaciones, escuela de salud por segmentos del cuerpo, organización y realización de la semana de la salud (optometría, masajes antiestrés, charlas, cálculo del IMC electrocardiograma), pausas cognitivas y

manejo emocional, jornada de donación de sangre. Se realizaron tres (3) inspecciones de puesto de trabajo a los colaboradores, con el fin de identificar posibles riesgos relacionados con la postura y zona de trabajo, identificación de equipos de Trabajo Seguro en Alturas-TSA, manejo y uso adecuado del sistema de acceso andamio unipersonal, uso de Kit de rescate en alturas (personal de mantenimiento y personal técnico del TJEG), capacitación al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, uso de

Plan de Previsión Recursos Humanos 2019

Mediante documento identificado con código: 1TR-GTH-P-06 del 29 de enero de 2019, se expidió el Plan de Previsión de Recursos Humanos 2019, con el objetivo de diseñar estrategias de planeación para el plan de previsión de los empleos del Talento Humano.

En lo relacionado con el diagnóstico de necesidades se indicó que el IDARTES, en su proceso de fortalecer las prácticas artísticas y el acceso democrático de la ciudadanía a la oferta artística y cultural, durante la vigencia 2018 desarrolló el estudio técnico de rediseño institucional, con el ánimo de fortalecer la ejecución e interacción de los procesos estratégicos, misionales, transversales y de evaluación de la entidad, en el Marco del MIPG, señalando que con radicado No.20184100025211 del 26-04-2018 se presentó para consideración y viabilidad técnica el estudio que soportaba la ampliación de la planta de personal del IDARTES (rediseño organizacional) de 75 empleos actuales a 175 empleos en total al Departamento Administrativo del Servicio Civil, quien mediante radicado No.20184600084932 del 06-12-2018 emitió concepto técnico favorable para modificación de la estructura organizacional, supresión y creación de empleos de carácter permanente, escala salarial y modificación del manual de funciones del IDARTES.

Sobre el particular, se debe señalar que mediante radicado No.20194210033521 del 08-04-2019, la Dirección General y la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda certificación de viabilidad presupuestal, con el fin de modificar la planta de personal del Instituto modificación planta personal, que sería financiada con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2019, adjuntando para tales efectos entre otros documentos: "*Justificación técnica y económica para la modificación de planta de personal del IDARTES*", en la cual se citaron las razones por las cuales existía la necesidad de crear diez (10) empleos con cargo al presupuesto de funcionamiento del IDARTES. Dentro de los diez empleos se encontraba la creación del empleo de Jefe de Oficina de Asuntos Disciplinarios Código 006 Grado 01.

Como respuesta a la certificación de viabilidad presupuestal, la Secretaria de Hacienda Distrital, el 29 de abril de 2019 comunicó que la solicitud no era viable presupuestalmente por las siguientes razones:

Plan Institucional de Capacitación 2019

El Plan Institucional de Capacitación 2019 tuvo como objetivo: promover el desarrollo integral de los funcionarios mediante el fortalecimiento de competencias comunes y comportamentales, conocimientos y habilidades que contribuyan en el fortalecimiento institucional, se encuentra identificado con el código: 1TR-GTH-P-05 del 29 de enero de 2019.

En ejecución del Plan, se desarrollaron actividades enmarcadas en los tres (3) ejes de priorización, a saber: gobernanza para la paz, gestión del conocimiento y creación de valor público, así:

-Gobernanza para la paz: gestión del conflicto, negociación colectiva y derechos humanos.

-Gestión del conocimiento: inducción y reinducción, evaluación del desempeño, bilingüismo, atención al ciudadano-lenguaje de señas, gestión cultural-protocolo para eventos artísticos, gestión financiera, transparencia-derecho de acceso a la información, MIPG, ORFEO-gestión documental, contratación y SECOP, innovación, introducción a propuestas pedagógicas-primera infancia, gestión tecnológica en la información.

-Creación de valor público: expresión oral y escrita, estrategias de comunicación, indicadores y proyectos de inversión, liderazgo y trabajo de equipo y código de integridad.

Análisis de brechas

Teniendo en cuenta los dieciocho (18) informes realizados a los diferentes escenarios y centros de formación artística, es necesario hacer seguimiento a las condiciones de seguridad que deben ser mejoradas.

Establecer las acciones correctivas o preventivas, en relación con el resultado de la dosimetría realizada por la ARL en el TJEG.

Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo dentro del tiempo estipulado en el numeral 2 del artículo 4° de la Resolución 1401 de 2007 del Ministerio de Trabajo, esto es, dentro de los 15 días siguientes a su ocurrencia.

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Resultado Plan anticorrupción

De acuerdo con el seguimiento realizado por el Área de Control Interno, se logra establecer una ejecución del 96% sobre las actividades del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Para las actividades que no alcanzaron el cien por ciento de la ejecución, se informó al área respectiva para que procediera a incluir las actividades en el Plan 2020.

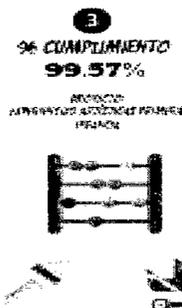
Evaluación de los Resultados del Cumplimiento de las Metas de los Proyectos de Inversión

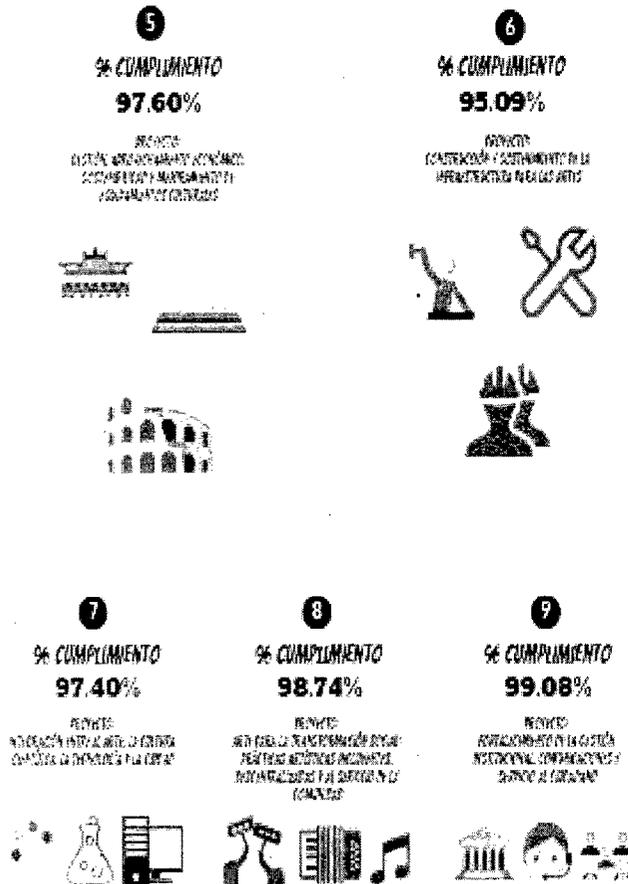
Al término de la vigencia 2019, se efectuó la evaluación al cumplimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión cuyo resultado se presenta a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LA Ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión

2019

9





Se destacan que los proyectos de inversión a cargo de la entidad presentaron una ejecución presupuestal de compromisos por encima del 95%. Para el caso de la ejecución presupuestal de giros por cada proyecto de inversión el resultado para la vigencia 2019, es el siguiente:

Comportamiento de los giros presupuestales por proyecto de inversión vigencia 2019

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	APROPIACIÓN	GIROS	% GIROS
3-3-1-15-01-11-0982-124	Formación artística en la escuela y la ciudad	\$ 28.955.790.000	\$ 27.379.975.924	94,56%
3-3-1-15-01-11-0985-126	Emprendimiento artístico y empleo del artista	\$ 1.668.668.900	\$ 1.650.979.053	98,94%
3-3-1-15-01-11-0993-124	Experiencias artísticas para la primera infancia	\$ 7.800.000.000	\$ 7.570.120.653	97,05%
3-3-1-15-01-11-1000-127	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	\$ 12.504.501.908	\$ 11.743.207.403	93,91%
3-3-1-15-02-17-0999-139	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	\$ 20.344.363.666	\$ 17.731.932.515	87,16%
3-3-1-15-02-17-1010-139	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	\$ 9.485.046.399	\$ 7.475.357.766	78,81%
3-3-1-15-03-25-0996-157	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	\$ 4.786.924.110	\$ 4.177.822.129	87,28%
3-3-1-15-03-25-1017-157	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	\$ 34.260.950.000	\$ 31.161.457.084	90,95%
3-3-1-15-07-42-0998-185	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	\$ 8.577.600.000	\$ 7.772.946.915	90,62%
Total General		\$ 128.383.844.983	\$ 116.663.799.442	90,87%

Fuente: Ejecución presupuestal al 31-12-2019 –IDARTES

Del anterior cuadro se destaca que en promedio se alcanzó una ejecución de giros del 90,87%, por todos los proyectos de inversión a cargo del IDARTES, así mismo se identificó que el proyecto 985 “Emprendimiento artístico y empleo del artista” cumplió con una ejecución de giros presupuestales del orden del 98,94%, de otra parte se evidenció que el proyecto de inversión que obtuvo una más baja ejecución de giros presupuestales correspondió al proyecto 1010 denominado “ Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes”, cuyo resultado alcanzado al final de la vigencia 2019 fue del 78,81%, este comportamiento obedeció específicamente a los pagos no realizados al 31 de diciembre de 2019, donde se destacan los siguientes contratistas:

Comportamiento de los giros presupuestales por proyecto de inversión vigencia 2019

CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	GIROS PENDIENTES AL 31-12-2019
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	ADHERIR AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-455-1-AMP-2016, PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO, ANEXOS Y CATALOGO DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ACORDE CON LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR EL IDARTES.	\$ 385.171.184
CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 1646-2018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP	\$ 275.800.916
INVERSIONES AGROCOLOMBIA S A S	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - DE BATERÍAS Y REPUESTOS, MANTENIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS UPS Y PLANTAS ELÉCTRICAS JUNTO CON SUS ACCESORIOS Y CONEXIONES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	\$ 110.390.013
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DF SAS	SUMINISTRAR AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, CENTROS CREA, ASÍ COMO LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 86.885.168
CONSORCIO NVP	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 1646-2018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP	\$ 60.790.000
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA CINEMATECA DE BOGOTÁ, PROPIEDAD DE IDARTES, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, CAMBIO DE PIEZAS REQUERIDAS Y MANO DE OBRA SEGÚN PROPUESTA TÉCNICA DE LA MARCA SCHINDLER	\$ 56.648.760
GRUPO LOS LAGOS S.A.S	SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, MISIONALES Y DE APOYO, REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 50.873.210
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	CONTRATAR PARA EL IDARTES LA ADQUISICIÓN DE BULBOS DE LÁMPARAS DE REPUESTO, PARA PROYECTORES SONY SRX-S110, NECESARIOS PARA LA VISUALIZACIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA TIPO FULL DOME, EN LA SALA DE PROYECCIONES ASTRONÓMICAS DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	\$ 43.860.000
NEX COMPUTER SAS	ADHERIR AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS LP-AMP-138-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO, ANEXOS Y CATÁLOGOS DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ACORDE CON LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR EL IDARTES	\$ 39.594.298
INVERSIONES AGROCOLOMBIA S A S	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - DE BATERÍAS Y REPUESTOS, MANTENIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS UPS Y PLANTAS ELÉCTRICAS JUNTO CON SUS ACCESORIOS Y CONEXIONES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	\$ 38.519.768
FERRETERIA BRAND LIMITADA	SUMINISTRAR AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, CENTROS CREA, ASÍ COMO LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 33.446.662
TEC-CONS INGENIERIA SAS	INSTALAR LAS COMETIDAS, MEDIDORES, TABLEROS Y DEMÁS DISPOSITIVOS REQUERIDOS INCLUIDOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS E INSUMOS ELÉCTRICOS REQUERIDOS PARA LOS ESPACIOS DISPUESTOS PARA ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE LA CINEMATECA DE BOGOTÁ DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	\$ 27.817.500
JIMMY JAVIER MELO MORENO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES COMO INGENIERO CIVIL EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA INFRAESTRUCTURA PROPIA Y ADMINISTRADA POR LA ENTIDAD, INCLUIDA LA INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES	\$ 26.000.000
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON DESTINO A LA GALERÍA SANTA FE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 22.788.888
CODENSA S. A. ESP	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO PARA REALIZAR LA ENERGIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DISEÑADA Y CONSTRUIDA PARA LA PLAZA DE MERCADO DE CONCORDIA Y GALERÍA DE ARTE SANTA FE, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA EXTERNA DE MEDIA TENSIÓN DESDE EL PUNTO DE CONEXIÓN PROPUESTO EN EL DISEÑO.	\$ 19.647.457
GESCOM SAS	ADQUIRIR SEPARADORES DE FILA NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CINEMATECA DE BOGOTÁ DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	\$ 15.190.000
FALABELLA DE COLOMBIA S A	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON DESTINO A LA GALERÍA SANTA FE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 13.750.157
SUMIMAS S A S	ADHERIR AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS LP-AMP-120-2016, PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO, ANEXOS Y CATALOGO DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ACORDE CON LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL IDARTES	\$ 12.158.166
FERRETERIA BRAND LIMITADA	SUMINISTRAR AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, CENTROS CREA, ASÍ COMO LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 10.243.165

Fuente: Informe Predis – IDARTES

Otro aspecto analizado en la vigencia 2019, es que la ejecución de giros por los proyectos de inversión mejoró en promedio 5,86 puntos porcentuales con respecto a los resultados obtenidos por la entidad en la vigencia 2018, lo que generó que frente a estos compromisos no se constituyeran reservas presupuestales para la vigencia 2020.

De otra parte, se evaluaron los resultados arrojados por la ejecución de giros presupuestales para las vigencias 2017 y 2018, las cuales fueron ejecutadas a través de las reservas presupuestales en las vigencias 2018 y 2019, su comportamiento fue cumplido en más del 98% para la vigencia 2019 y del 100% para la vigencia 2018, lo anterior se encuentra detallado a continuación:

Comportamiento de la ejecución de giros de reservas presupuestales al corte de las vigencias 2018 y 2019

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CONSTITUCION 2018	GIROS 2018	%EJEC.GIROS 2018	GIROS 2019	GIROS 2019	% EJEC.GIROS 2019
3-3-1-15-01-11-0982-124	Formación artística en la escuela y la ciudad	\$ 5.382.662.207	\$ 5.382.662.207	100,00%	\$ 1.944.752.223	\$ 1.944.752.223	100,00%
3-3-1-15-01-11-0985-126	Emprendimiento artístico y empleo del artista	\$ 162.789.865	\$ 162.789.865	100,00%	\$ 23.000.000	\$ 23.000.000	100,00%
3-3-1-15-01-11-0993-124	Experiencias artísticas para la primera infancia	\$ 370.146.691	\$ 370.146.691	100,00%	\$ 303.289.894	\$ 303.289.894	100,00%
3-3-1-15-01-11-1000-127	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	\$ 853.431.645	\$ 853.431.645	100,00%	\$ 405.776.724	\$ 405.776.724	100,00%
3-3-1-15-02-17-0999-139	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	\$ 934.584.452	\$ 934.584.452	100,00%	\$ 1.592.741.532	\$ 1.393.542.596	87,49%
3-3-1-15-02-17-1010-139	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	\$ 753.942.498	\$ 753.942.498	100,00%	\$ 7.018.166.180	\$ 7.018.166.183	100,00%
3-3-1-15-03-25-0996-157	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	\$ 711.101.403	\$ 711.101.403	100,00%	\$ 619.456.435	\$ 619.456.435	100,00%
3-3-1-15-03-25-1017-157	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	\$ 2.541.454.225	\$ 2.541.454.225	100,00%	\$ 1.733.081.893	\$ 1.733.081.893	100,00%
3-3-1-15-07-42-0998-185	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	\$ 835.790.797	\$ 835.790.797	100,00%	\$ 575.357.124	\$ 575.357.124	100,00%
Total General		\$ 12.545.903.783	\$ 12.545.903.783	100,00%	\$ 14.215.622.005	\$ 14.016.429.069	98,60%

Fuente: Ejecución de giros presupuestales vigencias 2018 y 2019 –Presupuesto IDARTES

En cuanto al cumplimiento de las metas físicas asociadas a los proyectos de inversión, el resultado al final de la vigencia 2019, es el siguiente:

BOGOTÁ

INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

PROYECTO DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION DEL AÑO 2019	EJECUCION DEL AÑO 2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
982	Formación artística en la escuela y la ciudad	Alcanzar 257,218 atenciones a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adult	50.000	50.962	101,92%
982	Formación artística en la escuela y la ciudad	(*) Contar 20 Centros Locales de Formación Artística en operación	20	20	100,00%
982	Formación artística en la escuela y la ciudad	Realizar 17 Circuitos o muestras artísticas que evidencien el desarrollo artis	4	4	100,00%
993	Experiencias artísticas para la primera infancia	(*) Lograr 55,500 atenciones a niños y niñas de primera infancia Que disfrut	55.500	57.828	104,19%
993	Experiencias artísticas para la primera infancia	(*) Alcanzar 33,000 atenciones a niños y niñas En procesos de circulación y acceso a contenidos	33.000	33.977	102,96%
993	Experiencias artísticas para la primera infancia	(*) Sostener y/o crear 20 espacios adecuados Para la atención de la primera infancia	19	19	100,00%
982	Formación artística en la escuela y la ciudad	Producir 4 Investigaciones Realizadas en torno a la formación artística en la Ciudad.	0,95	0,95	100,00%
993	Experiencias artísticas para la primera infancia	Publicar y divulgar 4 documentos En torno a las artes para la primera infancia.	1,10	1,10	100,00%
985	Emprendimiento artístico y empleo del artista	Alcanzar 40 Acciones de formación Para fortalecer la organización, el emprendimiento y la empleabilidad del sector de las artes y oficios afines	11	11	100,00%
985	Emprendimiento artístico y empleo del artista	Realizar 37 Acciones de participación y articulación En/con redes, mercados, plataformas, bolsas de empleo, directorios y espacios de circulación.	9	9	100,00%
985	Emprendimiento artístico y empleo del artista	Fortalecer 6 Iniciativas de territorios culturales, clústers o circuitos artísticos	1	1	100,00%
985	Emprendimiento artístico y empleo del artista	Generar 5 Estudios, investigaciones o sistematización de experiencias Relacionadas con las cadenas de valor de las industrias culturales y creativas	1	1	100,00%
1000	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	Apoyar e impulsar 3,247 Iniciativas Artísticas a través de estímulos.	980	1.013	103,37%
1000	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	(*) Implementary Mantener 1 Ruta De seguimiento y evaluación a las iniciativas apoyadas	1	1	100,00%
1000	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	(*) Incrementar .05 Presupuesto anual Asignado al programa Salas Concertadas	0,05	0,05	100,00%
1000	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	Otorgar 286 Apoyos a organizaciones A través de mecanismos de fomento: apoyos concertados, apoyos metropolitanos y alianzas sectoriales.	60	74	123,33%
1000	Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	Pagar 100% compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	100,00%
1010	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes	Construir y Dotar 2 Equipamientos culturales En el Distrito Capital en alianza con otras entidades y el sector privado	0,21	0,20	95,24%
999	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	(*) Ampliar 14 Localidades La oferta frecuente de bienes y servicios de la red de equipamientos culturales	13	13	100,00%
999	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	Realizar 4,700 Actividades artísticas A través de la red de equipamientos del Idartes en las 20 localidades	1.100	1.332	121,09%



PROYECTO DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION DEL AÑO 2019	EJECUCION DEL AÑO 2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
999	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	Alcanzar 1,700,000 Asistencias En el cuatrienio a las actividades artísticas programadas en los escenarios del Idartes	400.000	569.471	142,37%
999	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	Realizar 11 programas de mejoramiento y/o dotación Especializada en los equipamientos culturales a cargo del Idartes	3	3	100,00%
999	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	(*) Aumentar .03 recursos gestionados Por venta de bienes y servicios y alianzas para la operación de los escenarios a cargo del Idartes según el modelo de gestión en red	0	0	166,67%
999	Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	Pagar 100% de compromisos De vigencias anteriores fenecidas	100	100	100,00%
1010	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes	(*) Adecuar, mantener y/o dotar 12 equipamientos culturales y sedes a cargo del IDARTES	11	11	100,00%
1010	Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes	Poner 5 Aplicativos en produccion De apoyo a la gestión administrativa y misional de la entidad	1	0,76	76,00%
996	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	Alcanzar 1,900,000 Asistencia A las actividades programadas en torno a la interacción entre arte, la cultura científica y la tecnología en la ciudad	450.000	579.512	128,78%
996	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	Realizar 35,510 Actividades En torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología	9.000	9.454	105,04%
996	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	Desarrollar 32 Laboratorios Interactivos de arte, cultura científica y tecnología.	10	10	100,00%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Realizar 47,123 Actividades Artísticas incluyentes y descentralizadas para la transformación social en las 20 localidades.	11.100	13.916	125,37%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Alcanzar 4,300,000 Asistencias A las actividades artísticas programadas en las 20 localidades destinadas a la transformación social de los territorios	1.286.000	1.285.191	99,94%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Desarrollar 160 Acciones de Reconocimiento De las prácticas artísticas de grupos poblacionales, pueblos y sectores sociales	40	40	100,00%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Realizar 3,837 actividades orientadas a poner a disposición de la ciudad 62.260 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso.	760	855	112,50%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Apoyar 16 Proyectos De carácter comunitario que tengan como propósito incidir en la transformación social	5	5	100,00%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Generar 13 Espacios Para la práctica artística aficionada en los territorios	2	2	100,00%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Desarrollar 20 Proyectos interinstitucionales para la transformación social a través de las artes.	3	3	100,00%
1017	Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Desarrollar 114 Procesos de participación y concertación con sectores artísticos	20	20	100,00%
998	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	(*) Alcanzar .90 de implementación del Sistema Integrado de Gestión	0,90	0,90	100,00%
998	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	Lograr 10 Canales presenciales y virtuales Para la atención al ciudadano.	10	10	100,00%
998	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	(*) Alcanzar 1,750,000 Usuarios en redes sociales	1.720.000	1.906.730	110,86%
998	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	Lograr 14,000 Apariciones De la entidad en medios de comunicación.	7.500	7.589	101,19%
998	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	(*) Mantener 6 canales de atención al ciudadano en funcionamiento para el trámite y respuesta a los requerimientos ciudadanos.	6	6	100,00%
998	Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	(*) Gestionar 100% del Plan de adecuación sostenibilidad del SIGD- MIPG	100	99	99,00%

Frente a la ejecución física de las metas, se evidenció que en promedio se alcanzó un porcentaje de cumplimiento cercano al 105,11%, mostrando que la entidad ha superado las metas programadas durante la vigencia 2019.

Recomendaciones

Como oportunidad de mejora y en ocasión a la calificación reportada en el IBT (índice de Transparencia de Bogotá), se evidencia que no se encuentra la publicación en página web de informes de la ejecución de las reservas presupuestales constituidas por la entidad en las vigencias 2018 y 2019, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2014 que hace referencia a la transparencia y del derecho de acceso a la información.

Gestión con Valores para Resultados

Resultado estrategia de racionalización de trámites

En el mes de noviembre se expidió la Resolución 1912 de 2019 que adopta los protocolos de aprovechamiento económico y la fórmula de retribución para el uso del espacio público para filmaciones audiovisuales y el Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales – PUFA en Bogotá D.C

Evaluación de Resultados

A continuación, se presentan las acciones adelantadas por la entidad en relación con la dimensión Evaluación de Resultados.

Resultado ejecución plan de adecuación y sostenibilidad MIPG

La entidad cumplió en un 98.9% las actividades del Plan de Adecuación y Sostenimiento del MIPG, como se detalla a continuación:

DIMENSIÓN	POLÍTICA	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO POR DIMENSIÓN	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Gestión Estratégica de Talento Humano	95.7%	15.9%
	Integridad		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Política de Planeación Institucional	100%	16.6%
	Plan Anticorrupción		

DIMENSIÓN	POLÍTICA	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO POR DIMENSIÓN	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Política de Gobierno Digital	100%	16.6%
	Defensa Jurídica		
	Trámites		
	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública		
	Rendición de cuentas		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	100%	16.6%
	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
CONTROL INTERNO	Control Interno	100%	16.6%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento	100%	16.6%
TOTAL PROMEDIO PONDERADO			98.9%

Análisis de brechas

Teniendo en cuenta que el cumplimiento de la Dimensión Gestión de Talento Humano obtuvo un 95.7, es necesario adelantar la actividad consistente en: Consolidar información sobre los motivos por los que los servidores se retiran de la entidad.

Información y Comunicación

A continuación, se presentan las acciones adelantadas por la entidad en relación con la dimensión Información y Comunicación, para lo cual se tiene en cuenta los lineamientos de las políticas de Gestión documental y Transporte, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Gestión Documental

En el mes de diciembre, el Área de Control Interno reportó al Archivo General de la Nación el resultado del seguimiento al Plan de mejoramiento archivístico. De acuerdo con la evaluación, se observa un cumplimiento del 100% para las siguientes actividades:

- Realizar las modificaciones de las TRD y sus anexos de acuerdo al informe técnico del Archivo de Bogotá
- Convocar a Comité interno de Archivo para la aprobación de las TRD y remitirlas al Consejo Distrital de Archivo
- Presentación de las tablas de retención documental al Archivo de Bogotá para su convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos
- Elaborar y aprobar el Acto Administrativo que adopta las TRD convalidadas al interior del Idartes
- Elaboración del documento denominado “sistema integrado de conservación”
- Convocar a Comité interno de Archivo para la aprobación del Sistema Integrado de Conservación
- Aprobación por parte del Comité Interno de Archivo

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

El IDARTES cuenta con una sección en la página web denominada “Transparencia”, en la cual se encuentran publicados los diferentes requisitos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 103 de 2015. La información requerida se encuentra estructurada de la siguiente forma:

- Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
- Información de interés
- Estructura Orgánica y Talento Humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios: Para el período se publicaron los informes de PQRDS de los meses junio, julio, agosto y septiembre de 2019
- Instrumentos de gestión de información pública
- Resoluciones

Adicional a la información que se debe publicar conforme la Ley 1712 de 2014, el IDARTES constantemente actualiza los contenidos relacionados con las noticias del sector y la oferta cultural que ofrece en sus escenarios.

Por otra parte, en la sección de Transparencia / Planeación se encuentran los informes de empalme requeridos para la transición de la administración Bogotá Mejor para todos hacia la Administración de la Alcaldesa Claudia López. Así mismo se encuentra el informe de gestión de la Directora General Juliana Restrepo Tirado.

Índice de Transparencia Activa-ITA

De acuerdo al reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa-ITA, por el cual se mide el nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, para el período 2019 semestre 2, se obtuvo un nivel de cumplimiento: 98 sobre 100 puntos, lo que permite concluir que el Instituto Distrital de las Artes-IDARTES, garantiza el derecho de acceso de la información pública de los ciudadanos.

De otra parte, conforme los resultados finales 2018-2019 del Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, con la información desagregada por factores, indicadores, subindicadores y variables, el IDARTES tuvo una calificación del ITB: 71.1%, ubicándose en un nivel de riesgo medio de corrupción. El ITB evalúa tres factores: Visibilidad, Institucionalidad y Control y Sanción.

La Visibilidad mide los riesgos generados por la opacidad en la información; la Institucionalidad mide los riesgos generados por deficiencias en los procesos y procedimientos en la gestión institucional y el Control y Sanción mide los riesgos asociados a una baja cultura de autorregulación, control externo en la entidad y mecanismo de sanción por hechos de corrupción.

A continuación se presentan los resultados de los tres (3) factores (Visibilidad, Institucionalidad y Control y Sanción):

A. Accesibilidad y Colección 30%		70.2	21.1
1. Disponibilidad de información pública		68.8	4.1
2. Disponibilidad de la gestión administrativa		72.2	6.5
3. Disponibilidad de la gestión presupuestal y financiera		81.0	7.3
4. Disponibilidad de canales y servicios al ciudadano		52.6	3.2
B. Institucionalidad - Peso factor 40%		61.6	24.6
1. Gestión de Talento Humano		65.5	6.0
2. Seguimiento ético y/o de integridad		80.2	5.0
3. Gestión de la planeación		37.5	2.4
4. Gestión de la contratación		78.2	7.2
5. Políticas, medidas y estrategias anticorrupción		44.9	4.1
C. Control y Sanción - Peso factor 30%		84.7	25.4
1. Sistema de PURS		74.0	3.8
2. Atención de quejas o reclamos al ciudadano		73.4	5.3
3. Mecanismos de participación ciudadana		87.2	4.5
4. Control Institucional		100.0	5.1
5. Sistema externo de Gestión y Decisorio		90.9	6.6

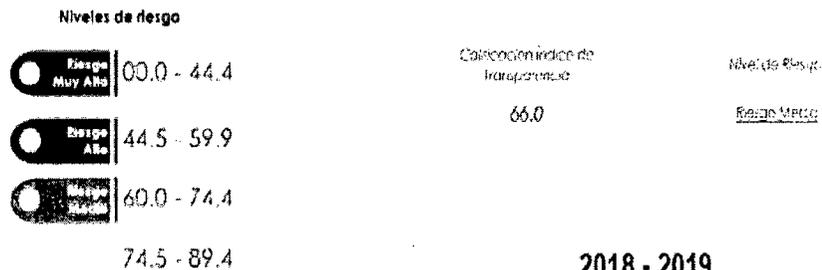
Fuente: A partir de los resultados 2018-2019 del ITB.

Frente a los resultados ITB 2018-2019, es importante indicar que para la vigencia 2018-2019 se cambiaron los criterios de evaluación, ya que aumentaron el número de ítems a evaluar, que no se contemplaron en la evaluación 2016-2017.

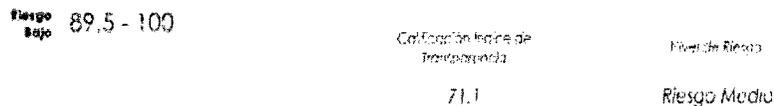
Aunado a lo anterior, algunos de los ítems evaluados con los que la entidad si cumplía, no se tuvieron en cuenta dentro de la calificación, lo que generó que no se obtuviera un mejor puntaje en el resultado final.

Finalmente, es de anotar que el resultado ITB 2018-2019 aumentó en comparación con el resultado ITB 2016-2017, como se observa en la siguiente imagen:

2016 - 2017



2018 - 2019



Análisis de brechas:

Con base en los resultados del ITB, adelantar las correspondientes acciones que permitan dar cumplimiento a los criterios de evaluación con baja calificación.

Gestión del Conocimiento y la Innovación

La entidad cuenta con el proceso "Gestión del Conocimiento" el cual tiene un plan de acción para su implementación. Así mismo el proceso cuenta con mapa de riesgos el cual fue elaborado a partir de los lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Para el periodo evaluado, de acuerdo con la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades:

- Aprobación por parte del responsable del proceso Gestión del Conocimiento y publicación en la intranet del documento Marco de referencia para la implementación del proceso de Gestión del conocimiento en el Idartes.
- Mediante reunión virtual adelantada entre el 18 y 19 de diciembre por el Comité de Gestión y Desempeño, se aprobó el Plan de acción de Gestión del conocimiento para la vigencia 2020, el cual se encuentra publicado en la intranet.
- Se adelantaron dos encuentros con el equipo de trabajo Red Conocimiento; el primero, el 2 de diciembre en donde se socializa el Modelo al equipo de trabajo, y el segundo, el 6 de diciembre en donde se trató la temática: Experiencias exitosas proyectos de investigación Nidos, en ambos casos se elaboraron y enviaron

memorias, presentación realizada ese día y registro de asistencia, documentación que se encuentra en el expediente: 201912000203100002E.

Control Interno

Durante el periodo evaluado se elaboraron los siguientes informes que realizan seguimiento al estado del Sistema de Control Interno del Idartes:

- Informe de Control Interno Contable para empalme institucional
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional
- Informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno
- Informe cumplimiento Directiva 003 de 2013
- Arqueo de caja menor
- Informe seguimiento Decreto 371 de 2010 – Participación ciudadana
- Informe seguimiento Decreto 371 de 2010 – Contratación
- Informe seguimiento Decreto 371 de 2010 – Atención al ciudadano

Controles de riesgos

Con el fin de realizar evaluación técnica de los controles establecidos por las dependencias para los riesgos identificados, el Área de Control Interno utilizó el instrumento creado por el Área, para la calificación de controles, y de esta manera determinar si éstos son suficientes e idóneos para soportar los riesgos documentados.

Los criterios evaluados fueron:

- Responsabilidad y/o segregación de la responsabilidad del control
- Periodicidad específica del control
- Propósito
- Confiabilidad al realizar la actividad del control
- Mitigación y desviaciones del control
- Evidencias de la ejecución

Como resultado de la evaluación de controles, se emitieron informes dirigidos a los responsables de procesos con el fin de que revisen las recomendaciones documentadas.

Ejecución Plan de auditorías .

Durante el periodo evaluado en el presente informe se ejecutaron las siguientes auditorías:

- Proyecto 996 Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad
- Gestión del Talento Humano- Sistema de Seguridad y salud en el trabajo
- Evaluación contratación - Decreto 371 de 2010
- Gestión integral de espacios culturales - Teatro el parque
- Verificación inventarios Idartes

Relación con órganos de control

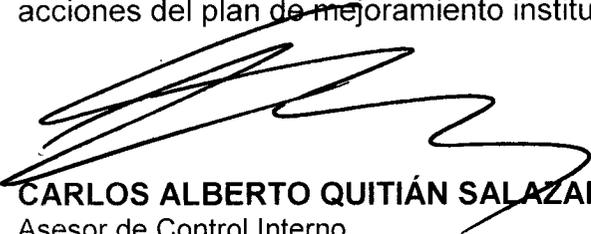
Durante el periodo evaluado, el Área de Control interno fue el enlace de atención para la visita de la Contraloría de Bogotá para la Auditoría de desempeño PAD 2019.

El Área de Control Interno garantizó que la información solicitada por los entes de control fuera entregada oportunamente, así mismo revisó que las respuestas entregadas por las dependencias de la entidad estuvieran enmarcadas en los requerimientos solicitados por los auditores.

A continuación, el resumen de hallazgos presentados por el ente de control

Auditoría de Desempeño	Administrativos	11
	Disciplinarios	8
	Penales	0
	Fiscales	1

Producto de las auditorías de realizadas por los funcionarios de la Contraloría de Bogotá se documentaron hallazgos los cuales fueron redireccionados a las dependencias responsables para que establecieran los respectivos planes de mejoramiento, así mismo, se gestionó con el ente de control el cierre de 138 acciones del plan de mejoramiento institucional



CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR

Asesor de Control Interno
 Instituto Distrital de las Artes

Elaboró:

Paula Luengas
 Fabián González
 Carlos Quitián